

# PI Y MARGALL EN EL GOBIERNO DE LA PRIMERA REPÚBLICA

*Carmen Pérez Roldán*

Doctora en Historia por la

Univ. Complutense de Madrid

Cuando el 11 de febrero de 1873 se proclamó en las Cortes la Primera República, tras la abdicación de Amadeo de Saboya como rey de España, resultó elegido como miembro del naciente Gobierno y ministro de la Gobernación Francisco Pi y Margall, que conservaría este cargo hasta el 18 de julio del mismo año, cuando hubo de presentar la dimisión el Gobierno que él mismo presidía. Pi y Margall, que fue desde luego uno de los hombres más importantes del Partido Republicano Federal, fue por otro lado el político de este partido que más tiempo estuvo en el poder, pues como ministro de la Gobernación se mantuvo casi la mitad de todo el periodo republicano, aunque no ocupara la Presidencia del Gobierno de la República más que apenas mes y medio. Su labor en el poder estuvo determinada por su incorruptible fidelidad a sus ideales, y aunque su permanencia en el mismo fuera, al fin, corta, ello no impidió que en la medida de lo posible resultara fructífera en más de un aspecto, como tendremos ocasión de ver a lo largo de este trabajo.

La vida política de Pi y Margall comenzó en 1847, cuando, con apenas veintitrés años de edad, llegó a Madrid desde su Barcelona natal y empezó a escribir en la prensa política. Poco tiempo después se afilió al Partido Demócrata, desde el momento mismo de su constitución en 1849, y, ya en 1854, publicó su obra *La reacción y la revolución*, que, como es sabido, constituye un momento fundamental del desarrollo de su pensamiento. Pi defiende en esta obra la más amplia descentralización política, sustituyendo la idea de poder por la de pacto libremente contraído por los individuos. Estas ideas, enriquecidas y matizadas en años posteriores, constituyeron el núcleo de su

doctrina política federal. A raíz de la insurrección del cuartel de San Gil en junio de 1866, Pi y Margall se exilió en París, donde estudió la obra de Proudhon y en 1868 tradujo *El principio federativo*, obra que pronto se convertiría en un verdadero manual de los demócratas españoles, y que habría de contribuir, junto con la antes mencionada y anterior obra de Pi, a constituir la estructura ideológica del naciente republicanismo federal. Por eso, en la concepción republicana el pacto va a ser el fundamento mismo del régimen federal. Se concibe que el Estado debe organizarse desde abajo, desde los individuos, las familias, los municipios, las comarcas, las provincias, en un intento de crear un sistema de convivencia donde pudiera ejercerse plenamente la libertad de los individuos y eliminarse cualquier posibilidad de abuso por parte del poder. La idea federal prendió fácilmente entre los demócratas españoles, pues de algún modo era continuación de una corriente de pensamiento de aspiraciones anticentralistas que venía ya de décadas anteriores, pero Pi y Margall, que la enriqueció y precisó, fue el responsable de su suma importancia en el republicanismo español del siglo XIX.

Triunfante la revolución de septiembre de 1868, Pi envió en octubre desde París, donde siguió viviendo hasta febrero de 1869, una carta al periódico *La Federación*, de Bilbao, que constituye uno de los textos donde mejor explica la idea de federación. Merece la pena reproducir un largo párrafo que expresa muy bien, de manera concisa, las ideas de Pi:

"Todo poder central que no es resultado de un pacto entre las diversas provincias a que ha de servir de centro; anterior y superior como es y cree ser a los demás poderes, es de suyo invasor y déspota, y tiende fatalmente a dominarlo y avasallar todo... Su verdadera descentralización, la fuerte, la indestructible, la que engendra la paz y acaba con las dictaduras militares y las usurpaciones de los poderes centrales, está en el sistema federal. El poder central nace allí del contrato, tiene limitadas por él sus atribuciones y sus facultades, y lejos de ser el árbitro de la libertad, ni de la riqueza ni de la autonomía de las provincias, puede, si así sus provincias lo estiman conveniente, ver cada día más reducidas sus funciones y amenguada su fuerza. Los intereses verdaderamente nacionales constituyen su esfera de acción, y sólo dentro de esos intereses, determinados y especificados en el pacto federal, puede moverse libremente. Los demás intereses: los provinciales, los locales, los individuales, no tienen con él más vínculo que el que establece la obligación que le impone el pacto de ser la salvaguardia de las libertades del individuo contra el poder provincial y la de la autonomía de cada provincia contra las demás provincias, sus hermanas... La federación no rompe la unidad de las naciones, no hace más que darlas otras bases, volviendo de arriba abajo la organización del poder público. Nosotros por la federación buscamos la verdadera unidad, la unidad en la variedad, que es la unidad de la naturaleza..."

Esta concepción política sería explicada después en repetidas ocasiones por Pi y Margall; por ejemplo, en el debate constitucional de 1869, o en el preámbulo de las resoluciones de la asamblea federal de 1870, y sería defendida con energía cuando en mayo de ese mismo 1870 un grupo de periodistas trató de darle otra interpretación en la llamada *Declaración de la prensa*.

Fiel a esa idea de pactos, apoyó el trabajo del Partido Republicano cuando a mediados de 1869 intentó poner en práctica este ideario en su propia vertebración, y a iniciativa del propio Pi, se reunió en Madrid una asamblea general de los pactos federales y se constituyó el llamado Pacto Nacional con la intención de crear una organización central. A partir de 1870, el partido celebró todos los años una asamblea federal que se encargaba de los asuntos referentes a la doctrina, la organización y el trabajo político, y cuyos acuerdos eran después ejecutados por un Directorio, elegido por la asamblea, y a la

que tenía que dar cuenta de sus actos; esta sería la forma definitiva de organización de los republicanos.

Pi y Margall mantuvo siempre una posición privilegiada dentro del Partido Republicano Federal. Su fuerte personalidad, su carácter enérgico y resuelto, consiguieron imponerse en prácticamente todas las situaciones conflictivas. Fue el cerebro y la fuerza del movimiento republicano, aunque también es verdad que siempre trató de evitar el aparecer en primera fila. Puede decirse que, de alguna manera, fue el jefe del Partido Republicano Federal, aunque la organización de éste no correspondía con los modelos organizativos actuales; pero en cuanto que fue el ideólogo más importante, gran polemista y escritor, importante orador en las Cortes, y en cuanto que ocupó la presidencia de las sucesivas asambleas federales, y que fue miembro destacado en todos los Directorios, y que en 1872 se le concedieron facultades para que fuese él quien nombrase a sus compañeros de Directorio, puede decirse que fue el dirigente más importante del partido. Desde noviembre de 1871 fue también el presidente del *Casino Republicano Federal*, el principal club republicano que funcionó durante todo el Sexenio democrático, cuya sede fue *realmente* la sede central del partido, donde se discutieron continuamente los proyectos políticos y la marcha general de los acontecimientos.

Quedaría manca esta presentación, antes de comenzar a contar la acción de Pi en el Gobierno, si no mencionara la preocupación social de Pi y Margall, que es también una de las características de este gran político del siglo XIX. Ya en 1857, año en que entró a formar parte de la redacción del periódico *La Discusión*, mantuvo Pi una importante polémica con los progresistas a propósito de un artículo publicado en *La Iberia* donde se señalaba que una desamortización más amplia de las tierras de la Iglesia solucionaría el creciente empobrecimiento de importantes grupos sociales. A ello contestaba Pi que era precisamente la desamortización la que había creado una clase rentista explotadora, principal responsable de esos problemas. Esta polémica fue el punto de arranque de un conjunto de artículos que Pi iba a publicar en los meses sucesivos, analizando diferentes problemas sociales y las posibles soluciones a los mismos.

Pi y Margall fue también seguramente uno de los primeros pensadores españoles que puso en duda el carácter sagrado e inviolable de la propiedad, defendiendo en varios artículos, publicados así mismo en *La Discusión* en octubre de 1864, la intervención del Estado en favor de las clases jornaleras y una legislación nueva sobre la distribución de la tierra. Bien significativo de todo esto es su participación en el debate que tuvo lugar en las Cortes, en el mes de noviembre de 1871, a propósito de la legalidad o ilegalidad de la *Asociación Internacional de Trabajadores*. Pi defendió el derecho de esa asociación a existir, y afirmó que quien tenía la propiedad detentaba el poder, y que lo que pretendía la *A.I.T.* era universalizarla. Recordó también que el concepto de propiedad era sin duda revisable, pues ya se había revisado antes en beneficio de una determinada clase social, cuando se había procedido a abolir los derechos señoriales, a desvincular los mayorazgos y a desamortizar los bienes eclesiásticos. Ingenuamente, Pi terminaba manifestando su confianza en que la *A.I.T.* evolucionase y acabase integrándose en el Partido Republicano Federal

Pi y Margall formó parte de la comisión encargada por la asamblea federal de 1871 para redactar un "proyecto de bases económico-sociales" para mejorar la situación de los trabajadores. En su programa de Gobierno, expuesto en las Cortes el 13 de junio de 1873, Pi habló de la necesidad de llevar a cabo una serie de reformas sociales, entre las que incluía la constitución de jurados mixtos

para dirimir los conflictos laborales, la reglamentación del trabajo de los niños para que la necesidad de trabajar no impidiese su desarrollo intelectual, y el cambio, en beneficio de las clases jornaleras, de la forma de vender los bienes nacionales. Este programa social de Pi y Margall habría de ser comentado por Federico Engels, que afirmó que era susceptible de pronta ejecución y beneficioso en lo inmediato y en el futuro, pues suponía la puesta en marcha de las reformas sociales necesarias. Dijo Engels también que Pi era "el único socialista" entre los republicanos oficiales y el único que había visto "la necesidad de fundar la República en los trabajadores". En aplicación de este programa, bajo el Gobierno de Pi se elaboró la ley Benot sobre el trabajo de los niños, uno de sus mayores logros, y también otras propuestas sobre la jornada laboral y los jurados mixtos.

Fue precisamente Pi y Margall el defensor en las Cortes de la proposición que, el 11 de febrero de 1873, proclamaba la República como forma de gobierno de España tras la abdicación del rey. En esta proclamación no se establecía aún el modelo federal, ni Pi defendió su establecimiento inmediato, posponiéndose tal forma de República hasta la aprobación de la correspondiente Constitución. Ese mismo día 11 de febrero Pi fue elegido directamente por las Cortes ministro de la Gobernación, en el primer Gobierno republicano presidido por Estanislao Figueras, conservando ese cargo, como he dicho, hasta el 18 de julio. Su primera actuación al frente de ese ministerio, fiel a su afán de no salirse de la legalidad, fue disolver las juntas revolucionarias que se habían constituido espontáneamente en algunas localidades, y restablecer los ayuntamientos y diputaciones que las mencionadas juntas habían revocado.

En la primera etapa del Gobierno republicano, hasta la apertura de las Cortes Constituyentes el 1 de junio, hubo de hacer frente a tres importantes crisis. y en las tres su enérgica actuación fue primordial. La primera de las mismas tuvo lugar cuando, el 24 de febrero, apenas dos semanas después de proclamarse la República, el general Córdova dimitió de la cartera de la Guerra. La situación quiso ser aprovechada por el entonces presidente de las Cortes, Cristino Martos, que con sus partidarios, con algunos sagastinos y un número de seguidores de Ruiz Zorrilla, intentó deshacerse de los ministros republicanos y constituir una república unitaria controlada por los antiguos monárquicos. Sospechando que algo se tramaba, Pi y Margall estuvo la noche anterior en su ministerio, del que no se retiró hasta altas horas de la madrugada. Cuando regresó por la mañana lo encontró ocupado por fuerzas de la Guardia Civil; marchó entonces al Congreso de los Diputados, que halló a su vez ocupado por la tropa, pero dirigiéndose al despacho de Martos le increpó por su actuación, porque era él quien había tomado esas medidas. Martos entonces se disculpó alegando que él no había querido otra cosa que mantener el orden, pero ante la actitud firme de Pi, hubo de dar marcha atrás en sus planes, comprometiéndose a elegir un gobierno republicano. Después Martos se excusó también ante las Cortes, que aceptaron sus explicaciones, y a continuación se constituyó un nuevo Gobierno en el que, a excepción de Marina y Guerra, todas las carteras estaban ocupadas por republicanos federales. Figueras presidió también este Gobierno nuevo, y Pi y Margall siguió también ocupando el ministerio de la Gobernación.

La segunda de las crisis aludidas tuvo lugar a principios de marzo. Su origen fue la presentación

por parte del Gobierno de un proyecto de ley convocando elecciones a Cortes Constituyentes que habrían de celebrarse en abril, lo que no fue del agrado del Partido Radical, que no quería la disolución de unas Cortes en las que era mayoritario. Fue de nuevo Cristino Martos quien trató de acabar con el Gobierno y nombrar otro compuesto por radicales; sin embargo, la presentación por parte de Primo de Rivera de un voto particular que aplazaba las elecciones para mayo, y que logró salir triunfante, resolvió la crisis; después de ello, Martos dimitió de la Presidencia de las Cortes y fue sustituido por Francisco Salmerón. La crisis tuvo una importancia destacada en Barcelona, donde, ante la posibilidad de que el Gobierno pudiera ser derrotado en las Cortes por el proyecto de elecciones, se acordó proclamar el estado o cantón catalán, y declararse en rebeldía si el Gobierno dejaba de ser republicano. Pi hubo de telegrafiar a los principales líderes del movimiento para tratar de disuadirles de su empeño, y, por si no lo lograba, mandó que se incomunicara la ciudad con el resto de España y puso sobre aviso a los gobernadores de las provincias abyacentes con el objetivo de aislar el movimiento. Todo volvió sin embargo a la normalidad al conocerse la victoria del Gobierno en las Cortes, y los ánimos terminaron de calmarse con la visita de Figueras a la capital catalana; en su ausencia, Pi asumiría de forma interina la Presidencia del Gobierno.

La última y más importante crisis tuvo lugar el 23 de abril. Tras la convocatoria de elecciones, las Cortes quedaron disueltas y constituida una comisión permanente, de mayoría radical, que no dejó de causar constantes problemas al Gobierno de la República. La comisión decidió reunir de nuevo las anteriores Cortes, donde, como ya he dicho, los radicales eran mayoría. Para ello convocó una reunión con el Gobierno con la intención de aprovechar el que estuvieran presentes todos los ministros para destituirlos, sustituirlos por otros del Partido Radical, y convocar de nuevo las Cortes anteriores. La reunión se fijó para el día 20 de abril, pero la muerte de la esposa de Figueras hizo que se aplazara hasta el día 23, y que ese día ocupara la Presidencia del Gobierno de forma interina Pi y Margall. Éste, sospechando de la situación, no asistió a la susodicha reunión, y permaneció en su ministerio coordinando un plan de defensa en colaboración con el entonces gobernador civil de Madrid, Nicolás Estévanez. Mientras la comisión permanente se reunía con el Gobierno, el alcalde de Madrid, Juan Pablo Marina, ordenó a los batallones monárquicos de la milicia que se concentraran en la Plaza de Toros con el pretexto de pasar revista. Pero entonces Estévanez, de acuerdo con Pi, ordenó a los batallones republicanos dirigirse también a la Plaza de Toros, consiguiendo finalmente la rendición de los monárquicos. Al llegar las noticias de lo que estaba ocurriendo en la Plaza de Toros a la reunión de la comisión permanente con el Gobierno, los ministros se ausentaron de la misma, pero los miembros de la comisión siguieron reunidos tratando de lograr la convocatoria de las Cortes anteriores y de nombrar un general que asumiese el mando supremo de la tropa. Rendidos los monárquicos, una multitud rodeó el Congreso de los Diputados, la reunión finalmente hubo de disolverse y sus miembros tuvieron que salir del Congreso protegidos por algunos diputados republicanos.

Las medidas del Gobierno republicano, que seguía presidiendo Pi, no se hicieron esperar. Se sustituyó al alcalde radical de Madrid, Juan Pablo Marina, por el republicano Pedro Bernardo Orcasitas, y al capitán general Pavía por Socías, se disolvieron los batallones de la milicia que habían participado en la revuelta, y se disolvió la comisión permanente. Después de todo esto, los partidos monárquicos decidieron el retrainamiento electoral, mientras que los republicanos llamados *intransigentes* exigieron la inmediata proclamación de la República federal, a lo que se opuso Pi por pensar que debían ser las Cortes Constituyentes las que decidieran sobre el tipo de república.

La crisis del 23 de abril de 1873, a pesar del triunfo del Gobierno, supuso un grave problema para la República, pues significó el fin de la colaboración de los radicales, privándola con ello de un partido de oposición que hubiera ayudado a consolidarla, al tiempo que daba a los intransigentes un importante protagonismo (que había de ser otro de los factores responsables del fracaso final), sobre todo cuando, tras la celebración de las elecciones, y dándose cuenta de que no habían logrado el número de escaños que esperaban, se reafirmaron en sus posturas y aumentaron su oposición al Gobierno.

Las elecciones a Cortes Constituyentes se celebraron en el mes de mayo como estaba previsto. Como ministro de la Gobernación, Pi y Margall fue el encargado de prepararlas, y desde un principio dejó clara su decisión de mantener la más absoluta neutralidad en el desarrollo de las mismas. Así lo había dicho ya en la circular a los gobernadores civiles del 14 de febrero, y lo reiteró ahora en otra del 5 de mayo. No se dejó intimidar por las manifestaciones y peticiones de los intransigentes para que estableciera gobiernos locales republicanos a fin de controlar las elecciones. En general, puede decirse que las de mayo de 1873 fueron unas elecciones limpias gracias al celo desplegado por Pi y Margall, quien, no obstante, no pudo impedir, porque no se enteró a tiempo, el hecho de que algunos gobernadores civiles se pusieran de acuerdo entre sí para ser elegido cada uno en el distrito gobernado por el otro, resultando de ese modo elegidos, al decir del conde de Romanones, entre quince o dieciséis gobernadores.

Así las cosas, el 1 de junio se inauguraron las Cortes Constituyentes de la República bajo la presidencia de José María Orense (que sólo permanecería en este cargo hasta el día 9, siendo sustituido por Nicolás Salmerón). Salvo pocas excepciones, que se presentaron a título individual y no como integrantes de un partido político, los diputados eran republicanos federales, por lo que el 8 de junio fue aprobada casi por unanimidad la proclamación de la República federal. Ese mismo día presentó Pi y Margall su Gobierno, lo que le había sido encargado el día anterior. Sin embargo, su deseo de que en el mismo estuvieran representadas todas las tendencias de la Cámara, junto con la negativa de las grandes figuras del partido a formar parte de él, hizo que entre las personas propuestas hubiera algunas poco conocidas. Las fuertes críticas, gritos y abucheos con que fue recibido este Gobierno por las Cortes hicieron que Pi retirara su propuesta. Dice Hennessy que todo esto reflejaba la frustración de algunos por no haber obtenido un cargo, el descontento de los diputados por la incapacidad de los dirigentes para allanar sus diferencias, y el menguado apoyo personal con que contaba Pi en esos momentos, ya que los intransigentes no le perdonaban su actitud de los meses pasados, cuando no había querido ceder a sus pretensiones por respeto a la legalidad vigente, mientras los más moderados temían sus avanzadas propuestas sociales.

Ante esta situación, Figueras volvió a ser propuesto para el cargo de presidente del Gobierno. La propuesta, sin duda, no agradó a Pi, y tampoco tuvo resultado alguno, pese a los esfuerzos de Figueras, que trató por todos los medios, mediante una larga serie de entrevistas y visitas, de constituir nuevo Gabinete. Desbordado por la situación, Figueras presentó su renuncia en el Congreso de los Diputados y se marchó a Francia, ante el asombro y el desconcierto tanto de los republicanos como de los que no lo eran.

Parece que, aprovechando esta situación tan conflictiva, Pierrad quiso, con la ayuda de Contreras, dar un golpe intransigente en Madrid. Por ello, ocultó a los ministros la noticia de la marcha de Figueras, que, al parecer, él sí conoció a tiempo. Pero sabedores de la situación Salmerón y

Castelar alertaron al entonces capitán general de Madrid, Socías, el cual tomó las pertinentes precauciones militares, movilizando entre otras fuerzas a la Guardia Civil. Esto le hizo enfrentarse con Estévanez, gobernador civil de Madrid, quien al ver concentrada a la Guardia Civil sin que él lo hubiera ordenado, pensó que se trataba de un golpe militar de Socías y movilizó a los voluntarios republicanos. Este choque entre Estévanez y Socías provocó la dimisión del capitán general y un fuerte altercado entre ambos cuando Socías acudió a las Cortes el 18 de junio para explicar su actuación en los sucesos del día 11. Sin embargo, todo ello sirvió para malograr los planes de Pierrad y de Contreras, y para que Pi aceptase el poder que las Cortes le otorgaron ese mismo día 11 en medio de la crisis, en un Gobierno en que todos los ministros fueron elegidos directamente por los diputados, y en el que Pi ostentó, además de la Presidencia, el Ministerio de la Gobernación. Este Gobierno elegido en tan difíciles circunstancias nació también muy débil, lo que no tardaría en ponerse de manifiesto, como tendremos ocasión de ver.

El día 13 de junio expuso Pi y Margall su programa de gobierno. Defendió primero la necesidad de concluir con la guerra carlista, para lo que era necesario, dijo, restablecer la disciplina en el Ejército y adoptar otra serie de medidas extraordinarias que afectaban en parte a las libertades constitucionales; señaló también la necesidad de evitar que el Ejército se convirtiera en instrumento de los partidos políticos, y para ello prometió revisar las hojas de servicio, asegurando que en adelante los ascensos lo serían por méritos militares y no en pago a servicios políticos; abordó igualmente la situación financiera y señaló algunas necesarias medidas urgentes, aunque dijo también que debía de ser la Constitución la que fijase definitivamente las atribuciones fiscales de los estados federales; defendió la separación de la Iglesia y el Estado; prometió la enseñanza obligatoria y gratuita; expuso la necesidad de llevar las reformas a las provincias de América y de abolir la esclavitud en Cuba; propuso una serie de reformas sociales para mejorar la situación de los trabajadores; y, finalmente, pidió la rápida elaboración, discusión y aprobación de la Constitución.

Pi se puso con la mejor voluntad a trabajar guiado por este programa, y el 14 de junio convocó elecciones municipales para el 12 de julio y de diputados provinciales para el 6 de septiembre. Pero la crisis de Gobierno no se hizo esperar. La propuesta de Ladico, ministro de Hacienda, para la solución del problema financiero, arrendando el monopolio estatal del tabaco en Filipinas, sufrió un rechazo frontal por parte de muchos republicanos. El ataque de Socías a Estévanez, al explicar su actuación el 11 de junio, significó también un aumento de la tensión, reflejando el descontento del Ejército por haber sido nombrado como ministro de la Guerra Estévanez, que había dejado su puesto en Cuba cuando el fusilamiento de los estudiantes en noviembre de 1871. Finalmente, la continua oposición de los intransigentes, que trataban de obstaculizar en las Cortes cualquier actuación del Gobierno, terminó de convencer a Pi de que era necesario saber si seguía contando con el apoyo de las Cortes o si tendría que nombrarse un nuevo Gabinete. Las Cortes le otorgaron un voto de confianza el 21 de junio, al tiempo que le concedían la facultad de resolver por sí mismo las posibles nuevas crisis que pudieran surgir. Naturalmente, los intransigentes votaron en contra, y, por otro lado, los poderes concedidos a Pi hicieron que los ministros se consideraran censurados por las Cortes, presentando su dimisión, a pesar de los esfuerzos de Pi y Margall para que continuaran en sus puestos.

La solución de la nueva crisis fue lenta, y hasta el 28 de junio Pi no pudo presentar su nuevo Gabinete, en el que siguió conservando la cartera de Gobernación. La mayoría de los componentes de este Gobierno pertenecían a lo que podríamos llamar la derecha de la Cámara. a excepción de Suñer y Capdevila y de Pérez Costales, que eran más cercanos a las posiciones de Pi y Margall, aunque la

intención de éste había sido formar un Gobierno en el que estuvieran presentes todas las tendencias de las Cortes, a excepción de la extrema izquierda constituida por los intransigentes.

Los problemas para este nuevo Gobierno no harían sino aumentar día tras día. Pi, convencido de la necesidad de acabar con la guerra carlista, pidió a las Cortes poderes extraordinarios, los cuales le fueron concedidos con la oposición de nuevo de los intransigentes, que temían que pudieran ser utilizados contra ellos por su actuación en esos mismos días en algunas provincias de Andalucía. En esta circunstancia, el 29 de junio se constituyó en Madrid un llamado "Comité de Salud Pública" por parte del intransigente *Centro Republicano Federal Español*. Ello, junto con los rumores de la existencia de planes revolucionarios para derrocar al Gobierno y sobreponerse a las Cortes, condujo al gobernador civil de Madrid, que era entonces J.J. Hidalgo, a publicar un bando en el que se adoptaban una serie de medidas en previsión de posibles situaciones insurreccionales. Los intransigentes harían de esto también una bandera, llevando este asunto a las Cortes el 1 de julio y defendiendo por boca de Ramón de Cala que el gobernador civil de Madrid había incurrido en un delito de infracción constitucional y que el Gobierno debía de pedirle responsabilidades. Esta propuesta de los intransigentes fue rechazada, y Pi hubo de defender la actuación del gobernador en su objetivo de garantizar el orden público. Los intransigentes entonces se retiraron de las Cortes publicando un manifiesto con el que querían justificar su actitud.

En los primeros días de julio la situación se fue complicando aún más. En varias provincias los republicanos más exaltados proclamaron el cantón federal; el 9 de julio las tropas del Gobierno sufrieron una grave derrota frente a los carlistas en Alpens, cerca de Barcelona; por estos mismos días tuvo lugar una importante huelga internacionalista en Alcoy; y el 12 de julio se proclamaba el cantón de Cartagena, y siguiendo su ejemplo, otras muchas ciudades se proclamaban también cantón independiente. El Gobierno de Pi y Margall se dividió entonces por causa de la forma en que unos y otros de sus miembros pensaron que debía enfocarse la lucha contra el movimiento cantonal. Unos ministros, como Suñer o Pérez Costales, se inclinaron por una política de conciliación y pacto con los rebeldes; otros defendieron una política de resistencia y el envío de tropas; alguno, como Maisonnave, llegó incluso a acusar a Pi de complicidad con el movimiento. Todo esto colmó la crisis y Pi y Margall presentó su dimisión como Presidente del Gobierno de la República. En ese momento, los diputados intransigentes, que habían abandonado las Cortes el día 1 de julio, volvieron a ocupar sus escaños para tratar de evitar la marcha de Pi, y, poniéndose de acuerdo con otros de posiciones más centristas, trataron de darle un voto de confianza para que pudiera presidir un nuevo Gobierno. Sin embargo, en la elección del nuevo Gabinete Pi no consiguió la mayoría, ya que sólo obtuvo noventa y tres votos frente a los ciento diecinueve obtenidos por Salmerón. Pi se alejó entonces por algún tiempo de las Cortes y sólo volvió el 6 de septiembre para participar en la discusión y elección de nuevo Gobierno tras la dimisión de Salmerón.

Lo más importante que quedó del paso de Pi y Margall por la Presidencia de la República fue la ley Benot regulando el trabajo de los niños, que, aunque fue aprobada el 24 de julio, se había presentado el 24 del mes anterior por el entonces ministro de Fomento Eduardo Benot. También hubo un proyecto del ministro de Ultramar, José Cristóbal Sorní, sobre la abolición de la esclavitud en Cuba, y un intento de reorganización del Ejército llevado a cabo por Nicolás Estévanez, ministro de la Guerra. Todo ello de acuerdo con el programa expuesto por Pi y Margall el 13 de junio.

Tras la dimisión de Pi, se formó un nuevo Gobierno presidido por Nicolás Salmerón, que duró



hasta el 5 de septiembre. Al día siguiente, Pi y Margall volvió a ocupar su escaño en las Cortes, como dije antes, y algunos diputados quisieron entonces formar un Gobierno que permitiese a los insurrectos de Cartagena una capitulación honrosa, y creyeron que sólo Pi podría presidirlo. Sin embargo, el rechazo de esa solución por parte de lo que hemos llamado la derecha de la Cámara, que no veía otra forma de acabar con las revueltas que el uso de la fuerza, hizo que en la votación sólo obtuviera Pi sesenta y siete votos frente a los ciento treinta y tres obtenidos por Castelar.

En esa sesión de Cortes del día 6 de septiembre, Pi y Margall hubo de defenderse de la acusación que, desde hacía mes y medio, se le venía dirigiendo de haber contemporizado e incluso autorizado la insurrección cantonal. Recordó que siempre había afirmado que la insurrección no era legítima si estaban garantizados los derechos individuales; y afirmó que, si en otro tiempo, había creído necesaria la revolución para traer la República (creencia a la que se achacaba ahora el levantamiento cantonal), ello había dejado de tener sentido desde el momento en que la República había llegado de una manera pacífica y legal, por el voto casi unánime de las Cortes. Señaló que la acusación de sus oponentes era absurda, pues era como acusarle de haber conspirado contra sí mismo, y negó que hubiera sido débil frente a la insurrección cantonal, afirmando, por otro lado, que, si Salmerón había conseguido casi vencerla, había sido con las tropas que él había acumulado siendo Presidente del Gobierno. Dijo también que en cuanto habían llegado noticias de lo sucedido en Cartagena había ordenado al ministro de la Guerra, que en ese momento era González Iscar, que enviase tropas para acabar con la revuelta, pero que éste no lo había hecho, y había tenido que ser él mismo el que diese las órdenes al general Velarde, presente en Alcoy en esos días, para que interviniera en la situación. Afirmó también que ante los intentos de los intransigentes siempre se había guiado por la moderación y la prudencia, respetando la ley vigente y defendiéndola mientras no se aprobase una nueva Constitución, pero que no podía tampoco estar de acuerdo con todos aquellos que estaban impidiendo de hecho la aprobación de la misma. Finalmente, dijo que para el reforzamiento de la República era necesaria previamente la reconciliación entre los republicanos.

Al discurso pronunciado por Pi contestó, entre otros, Salmerón, diciendo que la República no había de ser sólo para los republicanos, como, a su parecer, era, al fin, lo que defendía Pi y Margall, que en el fondo no tenía en cuenta más que las aspiraciones del Partido Republicano. Un partido en el Gobierno, según Salmerón, debía servir a toda la nación y tener en cuenta los deseos e intereses de todas las clases sociales; en un régimen republicano todos los ciudadanos habían de poder hablar con total libertad y disputar legítimamente el poder político. Ante estas declaraciones de Salmerón, Pi aclaró que él lo que defendía era que la República fuera construida por los republicanos, pero, eso sí, al servicio de todos los ciudadanos.

Pocos días después de constituirse el Gobierno Castelar, Pi y Margall volvió a intervenir en las Cortes cuando se presentó un proyecto para suspender sus sesiones hasta el 2 de enero de 1874, por la necesidad que tenía el Gobierno de que los diputados no pusieran en discusión una serie de medidas que tenía pensado tomar para acabar con la guerra carlista y la insurrección cantonal. Pi se opuso a que pudiera darse una suspensión de las Cortes sin haberse aprobado la Constitución, ya que creía que los periodos de interinidad eran muy peligrosos. Aprobado, sin embargo, el proyecto, y ante la evolución que tomaba el Gobierno de Castelar, Pi mantuvo contactos con Figueras y Salmerón para decidir su caída cuando se reanudasen las sesiones de las Cortes el 2 de enero. Pero, como ya es sabido, en ese día, y una vez derrotado el Gobierno de Castelar, tuvo lugar el golpe de Estado de Pavía que acabó con la República del 73.

Tras la caída de la República, Pi y Margall se alejó durante algún tiempo de la política parlamentaria, no volviendo a ser diputado hasta 1886, una vez muerto Alfonso XII. Desde 1874 las divisiones entre los republicanos se acrecentaron aún más, lo que hizo que dejaran de ser una fuerza política que el Gobierno pudiera temer. Pi y Margall dirigió desde entonces un grupo republicano que continuó aferrado a la doctrina federal, y que en mayo de 1882 celebró su primera asamblea. En ella se le otorgó la presidencia del partido, que conservaría hasta su muerte el 29 de noviembre de 1901.

Fue Pi y Margall, como hemos podido ver, una de las figuras más prominentes, si no la principal, del Partido Republicano Federal. Su pensamiento tuvo una gran importancia en la conformación de este partido y una gran influencia durante todo el tiempo de su existencia, tanto en la oposición como en el Gobierno. Su entereza moral y política, de acuerdo a los principios que él consideraba válidos, le hizo un pensador y un político íntegro, quizá no siempre suficientemente práctico, aunque también fuera, claro está, un hombre deudor de su tiempo, quizá a veces ingenuo, quizá a veces incluso dogmático. Puede decirse, seguramente, que, en último término, como todo el movimiento republicano, fue un hombre en parte al menos fracasado, pero en su fracaso, en la poca efectividad de sus medidas de Gobierno, influyeron muchos factores que no es ahora el momento de analizar, pero que, en todo caso, son mucho más complejos que lo que pudiera llamarse su capacidad de gobernar. Por otro lado, como muchas realidades del Sexenio, el republicanismo federal, y Pi y Margall en concreto, representaron también un anticipo de cosas que cuajarían en momentos posteriores; por referirme ahora sólo a éstas, puede afirmarse que sus ideas defensoras de la supresión de toda autoridad y del establecimiento del contrato como base de todas las relaciones políticas y sociales, habrían de tener posteriormente gran influencia en el anarquismo y en el regionalismo, tan presentes en lo que sería el siglo XX de nuestra historia.

## SUGERENCIAS